Maipú, 28 de Julio de 2015

ORDEN DEL DIA N° 057

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 5 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y de acuerdo a la Ley Marco Nº 20.564, Artículo 14 ***(Bomberos de Chile, a través de su Academia Nacional de Bomberos determinará las competencias mínimas que deberán cumplir las personas para el desempeño de funciones de Bomberos),*** *ordeno lo siguiente:*

1.- Citase a Cursos de Procedimientos Bomberiles para los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, según calendario:

CURSO:	**FUEGO BÁSICO**
COMPAÑÍA:	3ª Y 1ª COMPAÑÍA
FECHA:	03 Y 04 DE AGOSTO 2015
LUGAR:	CUARTEL 1ª COMPAÑÍA
CUPOS:	12 POR COMPAÑÍA
HORARIO:	DE 20:30 A 23:00 HORAS
COORDINADOR:	INSTRUCTOR ANB CLAUDIO SALINAS
COORDINADOR CBM:	INSPECTOR 15 ÁLVARO HUERTA
INSTRUCTORES:	MAURICIO TRINCADO

CURSO:	**FUEGO BÁSICO**
COMPAÑÍA:	6ª Y 8ª COMPAÑÍA
FECHA:	05 Y 06 DE AGOSTO 2015
LUGAR:	CUARTEL 6ª COMPAÑÍA
CUPOS:	12 POR COMPAÑÍA
HORARIO:	DE 20:30 A 23:00 HORAS
COORDINADOR:	INSTRUCTOR ANB CLAUDIO SALINAS
COORDINADOR CBM:	INSPECTOR 15 ÁLVARO HUERTA
INSTRUCTOR:	PABLO INOSTROZA

CURSO:	**TALLER DE INCENDIOS EN ALTURA**
COMPAÑÍA:	SEGÚN NOMINAS ENVIADAS POR COMANDANCIA
FECHA:	14 Y 15 DE AGOSTO 2015
LUGAR:	CUARTEL 3ª COMPAÑÍA
CUPOS:	24 DISTIBUIDOS POR COMANDANCIA
HORARIO:	A CONFIRMAR

COORDINADOR:	INSTRUCTOR ANB CLAUDIO SALINAS
COORDINADOR CBM:	INSPECTOR 15 ÁLVARO HUERTA
INSTRUCTORES:	ENVIADO POR LA ACADEMIA NACIONAL

CURSO:	**RESCATE VEHICULAR**
COMPAÑÍA:	2ª, 4ª, 7ª Y 8ª COMPAÑÍA
FECHA:	24 AL 30 DE AGOSTO 2015
LUGAR:	CUARTEL 2ª COMPAÑÍA
CUPOS:	6 POR COMPAÑÍAS ESTRUCTURALES
HORARIO:	DE 20:00 A 23:00 HORAS DURANTE LA SEMANA SÁBADO DE 14:00 A 21:00 HORAS DOMINGO DE 09:00 A 14:00 HORAS
COORDINADOR:	INSTRUCTOR ANB MARCO SALVO
COORDINADOR CBM:	INSPECTOR 15 ÁLVARO HUERTA
INSTRUCTORES:	DARINKA VESCOVI, RAÚL CARO, VICENTE JARA Y ANDRES TOLEDO

2.- Los capitanes a contar de esta fecha, deberán enviar las nominas de los participantes de los cursos a esta comandancia, con un máximo de 48 horas antes del inicio del curso, de lo contrario no se considerara para temas logísticos.

3.- Agenda de curso de rescate vehicular y requisitos, se enviaran a los correos de los capitanes.

TÓMESE RAZON, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE ALBA
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual